DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 23 de enero de 2017

ADENDA Nº2

CD 04/17 "*SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR*". ID N° 321.622

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

17-Para propósitos de la presentación de las ofertas:

Atención: *Abg. Gloria Núñez de Escobar; Directora de Adquisiciones*
Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es: *27-01-2017*
Hora: *08:45 HS.*

18- La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
Fecha: *27-01-2017*
Hora: *09:00 HS.*

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(d) Experiencia: *Contar con experiencia donde se visualice la copia de contrato o facturas dentro de los años 2014,2015 y 2016, respectivamente, que demuestren el servicio de impresión de credencial, licencias de conducir a Instituciones Públicas y Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá superar al 30% (treinta por ciento) del valor del monto ofertado.*

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1- **Juego de Insumos para la personalización de credencial Licencia de Conducir.**

Se proveerá del juego de los siguientes insumos;

- **Cintas Ribbon** Color para personalización, Frente (full color)/Dorso (negro).
- **Tarjetas:** PVC compuesto, en medidas CR-80/ID-1.

Se proveerá en comodato los siguientes equipos;

Todos los equipos deberán estar integrados informáticamente, de tal forma a que se relacione el número de Licencia de Conducir con los datos o resultados de cada equipo.

2- **02 (dos) Impresoras para credenciales**, con las siguientes características técnicas: Tecnología de impresión, transferencia inversa de sublimación de tinta. Modo de impresión, **Frente y dorso** en una pasada. Velocidad de impresión, no menor a 120 credenciales por hora (un lado).Resolución de impresión, 600 dpi capacidad, con capacidad de imprimir micro-textos y guilloche variables. Pantalla LCD para indicar el estado del equipo y de cada impresión. Con sistema de laminación del credencial en línea, velocidad de laminado no menor a 30 segundos por credencial. Seguridad física y electrónica, con contador de impresión. Compatible con tarjetas: PVC, PVC compuesto, policarbonato en medidas CR-80/ID-1. Capacidad de bandeja de entrada y salida: 250 tarjetas. Interfaz: Se considera conveniente que quede a cargo del oferente la interfaz a ser utilizada, con la posibilidad inclusive de la utilización de software libre. La impresora contara con módulo de laminación a un lado en línea (según exigencia de la ANTSV) y con la posibilidad de funcionar en modo Stand Alone, sin conexión a ninguna impresora.
En cuanto a la seguridad, la impresora deberá contar con diversas gamas, Security Lock –Hooper, Front door, Lamdoor, K Security erase, anclaje Kensington y encriptación de datos IPsec. Con Display de colores informativo de la impresora y laminadora con fondo de color variable que indique el estado de funcionamiento del equipo.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- **02 PCs de escritorio con monitor de 19 pulgadas.**
- **02 Digitalizadores de firma;** de alta resolución y registros de datos biométricos (presión, velocidad de escritura). Sistemas operativos compatibles: Windows tm XP 32/64, W7 32/64, W8 32/64, Server 2003, 2008, Linux.
- **02 Cámaras Digitales Fotográficas de alta definición.**
- **01 Impresora normal con su respectiva tinta para imprimir reporte diario, semanal y mensual.**
- **01 Equipo de Sistema de Evaluación Psicofísica;** Sistema informatizado de evaluación psicofísica, mono modular (todo en uno) totalmente integrado donde el solicitante posicionado en una sola ubicación acceda a realizar todos los exámenes requeridos, sin cambiar de lugar o posición. Desarrollado sobre la base de sistemas informáticos y electrónicos, no mecánicos. Permite la evaluación y reporte de resultado en forma informatizada, incluyendo la evaluación de las siguientes áreas, - Visual: agudeza visual lejana, visión de bajo contraste, agudeza visual ante el encandilamiento y recuperación del mismo, reconocimiento de los colores, visión cromática, visión de profundidad, foria vertical y horizontal, supresión de visión y perimetría visual. – Auditiva: audiometría de ambos oídos separadamente. – Atención y Motricidad: atención y función cognitiva, tiempo de reacción y coordinación motriz, estimación de velocidad. – Estabilidad Mental: acatamiento de las normas, capacidad de autocontrol.
- **01 Impresora normal con su respectiva tinta para imprimir reporte de los resultados de los test de exámenes.**
- **Mantenimiento y reparación**, cambio de piezas o cambio de los equipos defectuosos sin costos adicionales para la contratante.

3-<u>INSPECCIONES Y PRUEBAS</u>: Además, las empresas oferentes, deberán acompañar con su oferta, una muestra solicitada en las EE.TT. del producto para ser sometido a prueba de falsificaciones y adulteraciones, las cuales serán realizadas por los encargados del Departamento de Licencias de la Dirección de Tránsito en conjunto con los técnicos del Área de Informática, en el Bloque C de la Municipalidad de Asunción.

Para una mejor coordinación del Servicio, la participación del Area de Informática para la revisión técnica, implementación de sistema y la recepción de los equipos.

- Proveer carteles indicativos sobre el centro de impresión y banner de información sobre la licencia única y sus respectivos requisitos para la obtención.
- Para la provisión de los insumos para la personalización de credencial, licencias de conducir, se emitirá una orden de servicio de forma mensual.
- Provisión de insumos para las impresoras, en forma constante y de acuerdo a necesidades.
- Contar con experiencia donde se visualice la copia de contrato o facturas dentro de los años 2014,2015 y 2016, respectivamente, que demuestren el servicio de impresión de credencial, licencias de conducir a Instituciones Públicas y Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá superar al 30% (treinta por ciento) del valor del monto ofertado.
- Certificado del país de origen u homologación de origen.
- Certificado de servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica.
- Capacidad de soporte técnico.
- No contar con inhibiciones en la DNCP.

El costo del material incluye lo necesario para la elaboración de la licencia tales como: PVC CR-80/ ID-1, film de seguridad, Equipos Informáticos: Computadoras, Cámaras Digitales, Laminadoras, Tintas, Pilas y demás accesorios.

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

ABG. GLORIA R...
Dirección de ...
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

El formato debe ser único sin ninguna modificación en las especificaciones inclusive los colores. **La empresa adjudicada debe reponer todos los materiales utilizados en la calibración y los que tuvieren error de impresión técnica para las pruebas.**

OBSERVACION:

En cuanto a la especificación de los costos estimados que debieran considerarse para el mencionado proceso, se halla expuesto en el cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	Servicio de Impresión de Credencial de Licencia de Conducir	Unidad	Unidad	1	
2	Servicio de Examen Sicotécnico	Unidad	Unidad	1	
3	Servicio de Examen de Vista y Oído	Unidad	Unidad	1	

Como se puede observar, las ofertas a ser presentadas por las empresas que participen del proceso de compra directa, deberán contener los costos referidos a los tres servicios a ser proveídos, teniendo en cuenta que se presentan casos en los cuales el contribuyente solicita duplicado de la licencia, que no requiere de examen sicotécnico ni de vista y oído, y otros en los cuales el contribuyente ha realizado el examen sicotécnico fuera de la institución en los lugares reconocidos hasta la fecha por la Municipalidad de Asunción.

Se recomienda que las empresas que se presenten al proceso de referencia, solamente puedan ser adjudicadas en caso de que oferten la realización de los tres servicios indicados en el cuadro precedente, es decir, tanto la impresión de licencias de conducir, como la realización de los exámenes sicotécnicos y de vista y oído, recomendándose como parámetro de evaluación el costo correspondiente a la realización de los tres servicios.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UOC Nº 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Abog. Luis Ángel Ulrich Kobak, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE LA RESOLUCIÓN ANTSV Nº 46/2016 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN ANTSV Nº 0023 DEL 03 DE JUNIO DE 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO UNIFICADO DE LICENCIAS DE CONDUCIR CONFORME A LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD, TECNICOS Y DE DISEÑO"

LICENCIA DE CONDUCIR

Modelo unificado de las licencias de conducir, con los estándares de seguridad, técnicos y de diseño

Anverso

Artículo 1º.- En la parte superior de la tarjeta pre-impresa contendrá la leyenda "REPUBLICA DEL PARAGUAY", alineación centrada, color rojo (magenta 100% y amarillo 100), tipografía Myriad Pro (Bold Condensed) y tamaño 13 pt. Interletrado -17.
Luego por debajo contendrá la leyenda "LICENCIA DE CONDUCIR", alineación centrada, color negro 100%, tipografía Myriad Pro (Bold Condensed) y tamaño 8 pt. Interletrado 240.

Artículo 2º. En el lado superior izquierdo llevará el anverso del Sello Nacional de la República del Paraguay con un diámetro de 0,8 milímetros.

Artículo 3º. En el lado inferior derecho llevará el logo institucional de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial tamaño 2,8 cm de ancho x 0,6 cm de alto.

Artículo 4º. La foto del titular de la licencia de conducir tendrá las siguientes dimensiones: dos centímetros (2cm.) de ancho por dos coma cinco centímetros (2,5 cm.) de alto y el fondo de color blanco.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE ·

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción